

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE MORA, 3, 5 Y 7

AÑO XXIV
NUMERO 7452

PALMA DE MALLORCA
JUEVES, 26 OCTUBRE DE 1933

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO: DE 10 a 1 y de 5 a 9
TELEFONO, NUMERO 1973

El cine y la Acción Católica

No es posible poner en duda cuánto influye el cine de un tiempo a esta parte en la educación de las masas, ni se necesitan grandes disquisiciones y argumentos para convencer a nuestros lectores de tal verdad. Es suficiente haber asistido una sola vez a una sesión cinematográfica para comprender la sujeción que en el ánimo del espectador ejercen las imágenes de la pantalla. La última grande que este arte haya llegado hoy día a tales extremos de degeneración, reproduciendo las más absurdas teorías y fomentando las más bajas pasiones.

Conscientes de ambos hechos los directores de la Acción católica, nótese asimismo desde hace algún tiempo una singular preocupación de aquellos, ya sea para dignificar y moralizar el cine, ya para asumir directamente la parte que tiene de instrumento educativo y aplicarlo a la difusión del pensamiento y sentir cristiano entre las masas.

Estos mismos días acaban de celebrarse dos importantes Congresos en otras tantas naciones en que este asunto ha sido tratado, motivo éste que nos ha inducido a escribir estas líneas.

En el de "La Bonne Presse" de París, dedicóse toda una sesión a recalcar la necesidad de fomentar el cine católico y la conferencia con proyecciones, produciéndose ejemplos y experiencias realizadas y dándose normas y métodos provechosos.

En Bruselas el Congreso de cine católico ha tenido mayor importancia. Al llamamiento del Centro católico de acción cinematográfica han acudido delegados de la mayor parte de las naciones de Europa donde existe alguna organización que de tal objetivo se ocupe. No faltó una digna representación de España.

Una de sus principales conclusiones tomadas aconseja la implantación en todas las naciones en que sea posible de las organizaciones establecidas y que actúan con éxito creciente en Bélgica.

Existen en primer tiempo las *Ligues Catholiques du film* que agrupan a todas aquellas personas que se preocupan de la moralidad del cine y que se comprometen a boicotear todas aquellas salas en que se exhiban películas de mal gusto.

Con el fin de ayudar a todos aquellos cines que, si no son católicos, por lo menos se preocupan de la moralidad de las películas que se proyectan en sus pantallas, se ha organizado la DOCIP (Documentación del Cine y de la Prensa), la cual proporciona a todos los periódicos que quieren publicarla una crítica objetiva de todas las películas que se proyectan. Esta censura que se refiere al valor moral y artístico de las mismas está apartada de toda influencia comercial.

Las jornadas internacionales de estudio fueron asimismo más allá y comprendiendo que la acción de los católicos no podía concretarse a una especie de profilaxis más o menos eficaz, afirmaron la necesidad de la producción de películas con criterio católico y de reconocido valor artístico y expusieron planes de llevarse a la práctica se habría andado gran parte del camino que se proponen recorrer.

Se propugnó repetidas veces por una actuación de conjunto entre las asociaciones de todos los países formando una entidad internacional.

Ojalá que cristalicen en obras prácticas tan buenas disposiciones y que también en nuestro país veamos surgir denodados campeones que se lancen a la conquista del cine para dignificarlo moralizándolo.

La Civiltà Cattolica,, ha publicado su número dos mil

En los anales de la prensa periódica católica merece consignarse el fausto advenimiento que acaba de celebrar la veterana revista romana de cultura general "La Civiltà Cattolica". Su último cuaderno o número correspondiente al 13 de los corrientes, señala con su número de orden 2.000 (dos mil) el final de una segunda etapa, que no suele ser de ordinario recorrida por las revistas de mayor éxito. Los dos mil números publicados desde abril de 1850 hasta el presente otoño de 1933 dicen y representan algo en la vida de una publicación periódica, especialmente en nuestros días de tantos cambios en todos los órdenes y de preferencias tan efímeras para los diferentes gustos, métodos y criterios así literarios como científicos.

"La Civiltà Cattolica" se encuentra en el 84.º año de su vida periódica y mientras ha ido acumulando en sus 330 tomos toda una historia de luchas sostenidas "pro aris et focis"; luchas todas encaminadas a la realización del lema que ha escrito en la sencilla portada de sus numerosos cuadernos: "Beatus populus cuius Dominus Deus eius" que es un comentario adecuado y una explicación sucinta del título en que sintetiza toda su actividad, "La Civiltà Cattolica" que es la única verdadera civilización. Y a la sombra de aquella expresiva aspiración del salmista ha ido la octogenaria revista recorriendo, cada quince días, las provincias de Italia, y ha pasado fronteras y surcado mares llevando por doquier

la doctrina de la Iglesia y la voz del Papa que es la voz de Dios. Siempre constante en su ideología netamente católica en todo el — magni aevi spatium — que ha vivido puede hoy recordar la alegría con que en 20 de febrero de 1892 celebraron hace más de cuarenta años sus escritores de entonces la aparición del número mil de su serie larga y no interrumpida, sino cuando fuerza mayor de públicos acontecimientos políticos determinó algún otro breve paréntesis en su vida normal.

Hermoso cuadro de honor parece ser el artículo editorial con que la redacción conmemora el feliz acontecimiento, cuadro de honor en que al lado de sus más ilustres escritores pasados a mejor vida, (desde el célebre P. Mateo Liberatore, insigne restaurador de la filosofía escolástica de Santo Tomás hasta el P. Carlos Bricarelli, fallecido hace pocos años después de ocupar un puesto eminente de renombrado crítico de arte y de muy apreciados escritos científicos), recuerda y coloca en buena memoria el nombre de los cuatro últimos pontífices, los cuales en diferentes ocasiones han apreciado en justo juicio la labor intensa de aquellos beneméritos padres jesuitas y han alentado con su bendición apostólica el ánimo de los que lucharon con denuedo por los derechos de la Iglesia y de su Cabeza visible, el Papa.

Reciba la veterana defensora de nuestros más caros intereses una felicitación y un aplauso en estos días de su dichosa celebración de todos los que

LOS MONUMENTOS DE TARRAGONA

Inauguración del Paseo Arqueológico

Tarragona. — Procedente de Madrid llegó el sábado por la mañana, el director general de Bellas Artes, don Ricardo de Orueta, acompañándole el señor Alvarez Ossorio, director del Museo Nacional de Madrid, siendo recibido por el alcalde de Tarragona, señor Lloret y otras personalidades.

Se trasladó luego a Poblet donde tuvo lugar la sesión inaugural de curso de la Academia de Bellas Artes de Barcelona, con asistencia del pleno de la Junta.

Presidió el acto el señor Orueta quien dirigió un bello parlamento referente a los trabajos efectuados por la Academia alentándola para que continúe su meritoria labor para el bien de la República y de Cataluña.

Don Eduardo Toda obsequió a los reunidos con una comida íntima, asistiendo también don Ramón Morenes, el señor Folch y Torres, la señorita Anita Girona, Escuelas y los señores Carreras, España, Martorell, Lloret, Guibert y Oliva.

El domingo por la mañana, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, tuvo lugar el acto de homenaje al director de Bellas Artes, quien presidió el acto acompañándole el alcalde señor Lloret, el gobernador civil, el comisario de la generalidad, el doctor Borrás, vicario general; el señor Ventosa Roig, consejero de agricultura; el señor Alvarez Ossorio, director del Museo Nacional de Madrid; el señor Rodríguez Codolá, representando a la Academia de Bellas Artes de Sant Jordi y el señor Bosch Gimpera, arqueólogo catalán.

Abrió el acto el señor Lloret, cediendo la palabra a don Jerónimo Martorell, arquitecto proyectista del Paseo Arqueológico.

El señor Martorell desarrolló admirablemente el tema "Las murallas de Tarragona", siendo ovacionado al terminar.

El alcalde pronunció un elocuente discurso describiendo los procesos, concepción y ejecución del Paseo Arqueológico y la gran asistencia de entusiasmos ante este proyecto, que, con las valiosas cooperaciones, llegó a feliz término.

Al terminar resonó una salva de aplausos que duró largo rato.

Al levantarse para dirigir la palabra al público el director general de Bellas Artes, es saludado de pie por el público.

El discurso de este señor fué verdaderamente notable, con notas bellísimas de cariño para Tarragona para la arqueología, el arte y la República.

Terminado el acto se trasladaron al Paseo Arqueológico descubriendo una lápida dedicada a don Ricardo de Orueta.

El paseo estaba verdaderamente lleno de público que admiraba sus bellezas.

Fueron repartidos folletos editados por el Ayuntamiento.

La casa Fox impresionó una película sonora.

El señor Orueta visitó después la catedral y los museos y en la del lunes salió para Sitges.

sienten el convencimiento de la influencia salvadora de la prensa católica, que Dios multiplique sus esfuerzos y ensanche su radio de acción en el vasto campo de su divina misión, de la Iglesia.

"No se podrá gobernar contra las derechas", nos dice el Sr. Martínez

Las derechas aumentarán considerablemente el número de sus diputados. — Las nuevas Cortes tienen que rectificar cuanto sea posible la obra de las Constituyentes

Se ha constituido el Comité de la minoría agraria que dirigirá la Unión electoral de las derechas. Por voluntad de las derechas auténticas está designado para elaborar las bases que han de servir de nexo en la unión electoral. En el deseo de buscar representación de todas las tendencias que existen en la minoría lo integran los señores Martínez de Velasco, Lamamié de Clairac Calderón, Royo Villanova, Casanueva, Sainz Rodríguez, Gil Robles y Cid.

Hemos abordado al señor Martínez de Velasco preguntándole:

—¿Quiere decirme usted la posición de la minoría agraria ante las elecciones que se avecinan?

—La posición de la minoría agraria ante la inminencia de las elecciones no ha sido otra, que la de procurar, por todos los medios, que estuvieran a su alcance que las fuerzas afines lucharán coaligadas. El intento, afortunadamente, se ha conseguido, y hoy bajo los postulados que han aparecido en la Prensa y que me parece por lo tanto innecesario repetirlos, se ha hecho un frente único que permitirá alentar la esperanza de un seguro triunfo, estando limitada esta unión, de momento, a la realización de las elecciones, a partir de las cuales cada grupo recabará su total independencia, para poder proceder en la política nacional con arreglo a lo que su patriotismo les dicte.

—¿Cómo supone usted responderán los agricultores españoles a la consulta que se les hace en las urnas electorales?

—Para mí es indudable, y tengo en ello una gran fe, que los agricultores españoles responderán a la consulta que se les hace en las urnas electorales renovando su confianza a todos los elementos de derecha y especialmente a la minoría agraria que, con patriotismo verdaderamente ejemplar, ha defendido en todo momento, contra los excesos de los gobiernos, aquellos principios fundamentales de toda sociedad. Las constantes manifestaciones que en ese sentido recibo, me permiten asegurar que el éxito será resonante y que en lo sucesivo ejerceremos una influencia de tal naturaleza en la política nacional que no podrá menos de ser estimada porque, como he dicho muchas veces, "contra nosotros no se podrá gobernar".

—¿Cree Ud. que el cuerpo electoral acudirá a las urnas o le parece que le retraerán temores y desengaños?

—La reacción vigorosa del espíritu ciudadano me permite esperar que todo el mundo cumplirá con sus deberes y que no habrá retraimientos, que serían verdaderamente culpables, en el cuerpo electoral. La masa que antes estuvo totalmente desentendida de la política, ante los atropellos cometidos por

los gobiernos, se ha interesado directamente en ella y apenas si hay, nadie como no sea algún analfabeto, que desconozca el deber que tiene de influir en la medida de sus posibilidades en los destinos de su patria.

—¿Cómo cree estarán constituidas las futuras Cortes?

—Es difícil predecir como estarán constituidas las futuras Cortes, porque siempre está sujeto a error un cálculo electoral. Mi impresión es que las derechas aumentarán considerablemente el número de diputados y que disminuirán también en proporción considerable la representación que hoy tienen los partidos extremos Esquerra, socialistas y radicales-socialistas.

—Y a esas Cortes ¿qué labor urgente les espera?

—La labor que, a mi juicio, han de realizar las nuevas Cortes tiene que ser de pacificación de los espíritus y de rectificación, en cuanto sea posible, de la obra catastrófica hasta ahora realizada, que ha contribuido a perturbarlos y a hacer en muchos puntos imposible la convivencia; especificar las leyes que han de derogarse o las que han de sufrir modificación, me parece aventurado. Creo sin embargo, que la primera preocupación de los elementos de orden que vayan al Parlamento, será la revisión de la legislación laica y socializante; la defensa vigorosa de los intereses económicos del país y especialmente de la Agricultura que tiene en él su legítima preponderancia; y una amplia amnistía para todos los delitos políticos, que permita, como digo, con esta expresión de generosidad llevar la paz a los espíritus perturbados por una persecución muchas veces tan injustificada como violenta....

Clara Fria

(Prohibida la reproducción)

Los sacerdotes prisioneros de los soviets canjeados por comunistas

Roma. — Un Obispo y diez sacerdotes católicos lituanos, que se encontraban en las cárceles soviéticas, han sido libertados y vueltos a su patria por las autoridades soviéticas a cambio de veinticuatro comunistas sentenciados a varios años de condena en Lituania. En el momento en que los sacerdotes fueron entregados en la frontera se les tributó un recibimiento entusiasta, como a unos héroes y mártires.

En la estación de Kovno esperaban a los sacerdotes libertados todas las autoridades eclesiásticas y una muchedumbre, los cuales repitieron la clamorosa bienvenida que se les hizo en la frontera.

Los sacerdotes libertados cuentan que en todo el camino, desde la frontera a la capital lituana, han sido objeto de grandes manifestaciones de simpatía y admiración.

La fiesta de Cristo Rey y la Acción Católica

Solemnes actos en la Catedral Basílica

El próximo domingo, día 29, celebra la Iglesia Católica la gran festividad, instituida por el Papa felizmente reinante, de Cristo Rey, y ese día es el elegido en España para la celebración del Día de la Acción Católica.

La Junta Diocesana, secundando las instrucciones de la Junta Central, ha acordado celebrar en Mallorca la doble festividad con cultos solemnes que tendrán lugar, el domingo próximo, en la Catedral Basílica.

A las ocho de la mañana, Misa de Comunión en el altar mayor.

A las diez y media, solemne Misa en la que predicará el M. I. Sr. D. Miguel Alcover, Canónigo.

Por nuestro conducto, la Junta Diocesana invita para que asistan a dichos cultos, a todas las asociaciones religiosas, congregaciones y colegios, rogándoles acudan a nuestro primer templo a rendir homenaje a Cristo Rey, e impetrar las divinas bendiciones sobre las obras de Acción Católica.

Palma, octubre de 1933.

Clausura de la Semana Social de Madrid

Discurso del Cardenal Arzobispo de Tarragona

El pasado domingo celebróse en el salón de espectáculos del Cine Callao la clausura de la Semana Social. En dicho acto pronunció el discurso final el Cardenal Arzobispo de Tarragona, Dr. Vidal y Barraquer, insistiendo sobre la necesidad de formar cristianamente las conciencias para remedio de la crisis moral que deploramos. Resumimos a continuación algunos de sus párrafos:

Estudiados en la Semana los diferentes aspectos de la crisis moral, a —dice el Dr. Vidal— toca hacer una consideración de conjunto sobre sus causas y sus remedios en la realidad de la Acción Católica.

Describe la presente crisis moral como "un estado" de desdibujamiento de los principios y normas que rigen la honestidad de las acciones merced a lo cual el dictamen práctico de la razón para aplicarlos a casos concretos se produce falto de firmeza sin orientación segura, con vacilante flojedad; estado de relajación de los resortes morales de la voluntad, de preponderancia de las ventajas y satisfacciones inmediatas y tangibles sobre otros intereses más lejanos de menosprecio de la ley, de intolerancia de la autoridad, de soslayamiento cuando no emancipación, de la norma religiosa; un estado, en una palabra de oportunismos acomodaticios, de voluntades enervadas para el bien de desregulación a las conciencias, de relajamiento de los espíritus, de incontinencia de las pasiones de captación de los viles intereses, de deslealtades al deber, de insumisión a la autoridad de reluctancia a la ley, de preterición de Dios, de universal indisciplina en el hombre interior y exterior, en el individuo humano y en la masa humana. Esta es en síntesis — dice — la calificación de la presente crisis moral: "crisis de indisciplina". (Grandes aplausos).

DEFECTO DE FORMACION

Estudia a continuación a qué causas se debe esta crisis moral, y encuentra que éstas son de orden interno más que externo; sin perder de vista el ataque y la táctica del enemigo — dice — más necesario todavía rectificar y robustecer nuestra propia estrategia. La ausencia de disciplina moral se debe primordialmente a la falta de básica formación moral del espíritu. Para robustecer sus afirmaciones lee párrafos de un discurso de Pío XI, en que encarece de modo apremiante la necesidad de la formación personal. "El sentido — dice textuamente — de firmeza e inalterabilidad de los principios de la doctrina católica, juzgando al de su virtud de adaptación a toda circunstancia de hecho, con el fin de aprovechar siempre toda posibilidad de bien, no se ha inculcado suficientemente en la obra de formación de las juventudes, y en ello radica una de las principales causas de la crisis de disciplina moral que hoy pesa sobre nosotros".

Tiene que señalar también otra causa principalísima de esta crisis en la falta de incorporación viva de los fieles a la vida de la Iglesia, como tal Iglesia, es decir, como comunidad.

En la vida de los fieles ha habido un exceso de individualismo con respecto a la parroquia y a la práctica del culto en la misa y demás funciones litúrgicas de la Iglesia.

Además de este individualismo "individual", es también causa de la crisis moral el "individualismo colectivo" (aunque suene a paradoja) que el padre Civarri define como "exageración del espíritu de cuerpo", o sea, un excesivo apego a la propia Asociación con hostilidad para las otras o autoridades superiores. Este amor a la propia Asociación no es en sí cosa mala, pero cuando rebasa los límites naturales lleva a "la soberbia colectiva"; soberbia colectiva formada, a veces de una suma de humildades individuales.

En un orden más particular, dentro de la Iglesia, la indisciplina de los fieles lleva a insumisiones más o menos presuntuosas, a cáusticas ironías, a hipócritas lamentaciones y a otras actitudes por el estilo.

Así sucede que en ocasiones al faro esplendoroso y purísimo de la pa-

labra papel se prefiere, tal vez, la chisporreante lucerna de la hoja del partido. Y olvidando que Dios ha asignado al Papa la primera responsabilidad, no es raro notar, aun entre los mejores no aquella prontitud de disposición por seguir a Dios, sino aquella tentación por la cual se dejan ganar a veces las almas ansiosas del bien, la tentación — bella y santa, dice el Papa, pero tentación al cabo — de la impaciencia, que nos lleva como a querer ganar la delantera al mismo Dios, cuando lo que importa y hace falta es seguirle, y seguirle con prontitud perseverancia y generosidad.

EL REMEDIO DE LA ACCION CATOLICA

Todo esto ocurre por falta de la debida coordinación con los restantes miembros de la Iglesia y de la debida unión y subordinación a sus Jerarcas y a la Cabeza visible.

Con este dicho está ya que sus medios se hallan en las realizaciones de la Acción Católica. Estas realizaciones son:

Primero: La formación de las conciencias, condición, "sine qua non" para que la Acción Católica alcance todos sus fines. Esta formación afecta principalmente a los jóvenes, de jando para los hombres maduros la plena actuación del apostolado, según declara Pío XI en su Carta "Quae Nobis". Esta preparación de la juventud tiene por fin primordial "su formación en todo lo que concierne a la fe, las costumbres y los principios sociales", y no debe dar una enseñanza especial con vistas a la acción estrictamente política, por que es pernicioso mezclar la Acción Católica a los partidos políticos y hacerla solidaria de sus vicisitudes y fluctuaciones incesantes. No obstante ejerce una influencia eficaz en este

sentido, porque forma los cerebros de los jóvenes de modo que sean aptos y competentes para resolver aún los mismos problemas políticos. Cita textos en este sentido de Civarri, canónigo Brohee y Cardenal Pacelli. Y entonces la política — según ha declarado el Papa, — "hecha a su tiempo, cuando deba hacerse y por quien deba hacerse, con una preparación conveniente, completa; religiosa; intelectual, económica, social se puede decirse, la mejor que hay.

Afirmación y difusión, aplicación y defensa de los principios. Que el hombre, todos los hombres, posean estos principios, que los aplique, que los viva.

Segundo. — La intensificación de la vida cristiana, en toda su plenitud, con todo su sentido de comunidad. Por eso la Acción Católica empieza por la Parroquia y empalma con la Jerarquía, de cuyo apostolado esta es participación y extensión.

Tercero. — La coordinación de fuerzas, que empieza en la Parroquia con el Consejo parroquial y asciende gradual y jerárquicamente hasta la Junta central. Por eso la palabra predilecta, la consigna diríamos del Papa, al hablar de la Acción Católica, es la palabra "unión" y, nótese bien, con preferencia a la otra palabra "unidad".

Cuarto. — La subordinación al impulso, dirección y frenos jerárquicos. Subordinación, reconociendo en la jerarquía su centro disciplinados, participando en ese apostolado agrupándose y acoplándose bajo la dirección de la jerarquía. Subordinación, por tanto, no pasiva e inerte, sino con activa colaboración. Estar con los Obispos, estar con el Papa: disciplina. Disciplina que, si a veces exige sacrificios, es no obstante, un deber. Y para guarda firme y propulsor eficaz de ella la reina de las virtudes, la caridad. La caridad, que afina el sentido social y da a la justicia social más operante eficacia; que, según el Apóstol, es paciente es benigna, busca sus provechos, todo lo sufre todo lo sobrelleva.

Invita a elevar los corazones a Dios y a vivir y practicar esta caridad para con todos, aún para con nuestros enemigos, como digno corolario a la Semana Social de Madrid. "Que esa gran efusión de caridad — y concluye dice, con este augurio ferviente — se derrame sobre vosotros y os acompañe siempre, para incontrastable eficacia de todas vuestras actuaciones futuras".

Acuerdos de los Jurados Mixtos

Bases de trabajo aprobadas por el de Tracción Mecánica

CAPITULO I

Disposiciones generales

Art. 1.º Las presentes Bases de trabajo serán consideradas en el concepto de mínimas en todo contrato de trabajo verbal o escrito, individual o colectivo, que se pacte entre patronos y obreros de la jurisdicción de este Jurado mixto.

Art. 2.º A los efectos de estas Bases se considerarán como patronos a toda persona individual o colectiva que satisfaga Patente Nacional de Circulación u otro impuesto cualquiera que le pudiese sustituir, en concepto de propietario de un vehículo de tracción mecánica destinado al servicio público o de alquiler, bien tenga a uno o varios obreros asalariados a su servicio o aún no teniendo, sea propietario del coche que conduzca.

Art. 3.º A los efectos de estas Bases se considerarán obreros a todos aquellos que dentro de la jurisdicción de este Jurado mixto presten servicios retribuidos como chófer, ayudante de camión, lavacoches y cobradores de autobuses.

Art. 4.º Será obligación de todos el ir provistos de toda la documentación que dispongan las Leves vigentes.

CAPITULO II

De la jornada y horario de trabajo

Art. 5.º Queda establecida para todos los obreros sujetos a la jurisdicción de este jurado Mixto la siguiente jornada:

Para los chófers de autobuses, camiones de carga, camiones de línea, lavacoches, ayudantes, cobradores de autobuses y chófers de taxis, la jornada será de ocho horas, concediéndose dos horas para comer.

Art. 6.º Las horas de exceso sobre la jornada ordinaria de ocho horas nunca podrán rebasar el máximo de 24 horas semanales, de conformidad con lo dispuesto en el art. 101 del Decreto de 1.º de julio de 1931, Ley de la República de 9 de septiembre del mismo año; debiéndose pagar las horas extraordinarias con un recargo de un cincuenta por ciento al menos sobre el salario tipo de los ordinarios; y con cien por cien en domingos, días francos y nocturnos.

Art. 7.º Los patronos estarán siempre obligados a conceder a sus obreros un descanso semanal de 24 horas seguidas.

Art. 8.º El horario de trabajo que regirá será el siguiente:

a) Para los chófers de camiones de línea y autobuses de pasajeros: Horario libre a partir de las seis de la mañana hasta las 23 horas, debiendo satisfacerse las horas extraordinarias anteriores y posteriores, como tales.

b) Para los chófers de taxis y camiones de carga y servicio público: Horario libre con la única limitación de conceder al personal el descanso para comer a que se refiere el artículo 5.º de las presentes Bases.

Art. 9.º Los obreros comprendidos en estas bases gozarán de un descanso continuo de 24 horas, dentro de los seis días siguientes a contar del domingo en que hubieren trabajado.

Art. 10.º De acuerdo con lo establecido en el art. 10 del R. D. Ley de 8 de junio de 1925, carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria a lo preceptuado en la disposición anterior.

Art. 11.º De acuerdo con lo estable-

cido en el art. 11 de la Ley del Descanso dominical, el patrono estará obligado a poner en un punto visible de su establecimiento, un cartelón con las horas de entrada y salida del personal.

CAPITULO III

Del jornal

Art. 12.º Los aludidos servicios serán retribuidos con los jornales mínimos siguientes:

a) Conductores de particulares, 200 pesetas y manutención o 300 pesetas sin la manutención, ambos mensuales.

b) Conductores de taxímetro, 50 pesetas semanales.

c) Idem de autobuses, 65 ptas. semanales.

d) Idem de camiones de carga de una y dos toneladas, 60 ptas. semanales; y superiores a dos 65 ptas. idem y superiores a cinco, 70 ptas. semanales.

e) Conductores de camiones de línea, 60 ptas. semanales.

f) Ayudantes de camiones de carga, 45 ptas. semanales.

g) Cobradores de autobuses, 45 ptas. semanales.

h) Lava-coches, 45 ptas. semanales con la obligación de lavar un máximo de 24 coches semanales, debiendo los patronos satisfacer una peseta por cada coche que exceda del número anteriormente establecido.

i) El patrono que tome uno o varios obreros a jornal les abonará 15 pesetas por cada jornal.

CAPITULO IV

Del contrato de trabajo

Art. 13.º Los patronos vendrán obligados a contratar a los obreros por mediación de contrato escrito en el art. 20 de la Ley de Contrato de trabajo vigente y teniendo en cuenta que las presentes Bases tienden únicamente a asegurar un sueldo mínimo a los obreros y a regularizar dentro de un plano de estricta justicia la cuestión de despidos y demás circunstancias del trabajo, quedan autorizados patronos y obreros para convenir contratos especiales, siempre que no estén en pugna con lo previsto en estas Bases y no sean rebajadas bajo ningún concepto las condiciones mínimas impuestas por las mismas; pudiendo sin embargo establecerse las compensaciones que de común acuerdo determinen patronos y obreros y apruebe en cada caso, el Jurado Mixto, siempre y cuando no sea en perjuicio de los beneficios que mediante estas Bases, se conceden a los obreros.

Art. 14.º Será obligación de los patronos el inscribir a sus obreros en el Censo del Jurado Mixto, llenando una hoja que les facilitará dicho Jurado, con los siguientes requisitos:

Nombre y apellido y domicilio del patrono; nombre y apellidos del obrero; fecha en que empezó a trabajar; y servicios o trabajo que realice.

Art. 15.º De conformidad con lo establecido con el art. 56 de la Ley del Contrato de trabajo, el patrono vendrá obligado a conceder a sus obreros que lleven un año o más de servicios en la casa, los siete días de vacaciones anuales, dentro de los meses de junio, julio, agosto o septiembre, salvo en los casos en que de común acuerdo el patrono y el obrero pactasen lo contrario, comunicándolo con ocho días de antelación al Jurado Mixto.

Para disfrutar de las vacaciones en los meses mencionados, los patronos quedan obligados a avisar al Jurado Mixto antes del 30 de mayo de cada año.

Art. 16.º De conformidad con lo establecido en el art. 87 (párrafo 5.º) de la Ley del Contrato de trabajo vigente, el patrono entregará a sus obreros cuando cesen en su servicio, un certificado de los mismos.

Art. 17.º Si por necesidades del servicio los obreros que lo presten, se vieran obligados a pernoctar fuera de la localidad donde habitualmente trabajan, tendrán derecho a una indemnización diaria equivalente a un 25 por 100 del jornal estipulado.

Art. 18.º Si por causas iguales hubieran de comer fuera de su domicilio disfrutarán de una subvención de seis pesetas por comida, sobre el jornal pactado, salvo que el servicio se concierte con la condición de ser de cuenta del patrono o cliente la manutención de los obreros.

Art. 19.º Los patronos serán obligados a reservar la plaza del obrero en los casos de enfermedad, accidentes del trabajo o condena por causa de accidentes de la profesión, pudiendo el obrero reintegrarse al trabajo al cesar de su servicio por las causas aludidas, en las mismas condiciones.

Art. 20.º Mientras la enfermedad del obrero dure podrá el patrono contratar a otro obrero en su lugar que tendrá el carácter de sustituto del enfermo o condenado y, cuando este se reintegre al trabajo, aquél no tendrá derecho a retribución alguna con carácter de indemnización.

Art. 21.º Los patronos vienen obligados a otorgar dos horas para comer a sus obreros pudiéndose determinar estas al arbitrio del patrono.

Art. 22.º No obstante ser de libre elección del patrono la fijación de las horas de comida, salvo en los casos de hallarse el obrero prestando un servicio de los de fuerza mayor, las horas de comida no se otorgarán antes de las doce de la mañana ni después de las tres de la tarde.

Art. 23.º No podrá contratarse por ningún servicio público sin la previa documentación que disponga las leyes vigentes y sin estar inscrito en el censo del Jurado Mixto.

Art. 24.º Serán de cuenta del patrono el uniforme, que este considere preciso para la indumentaria del conductor.

Art. 25.º Será obligación de los patronos de camiones de carga el poner un ayudante para que vaya con el chófer, para la carga y descarga no siendo obligación del chófer intervenir en la misma.

Art. 26.º Todos los patronos incluidos en estas bases vienen obligados a tener en un punto visible del Garage y a disposición de los obreros, un ejemplar de estas Bases juntas al cartelón a que se refiere el artículo 11 de las mismas.

Art. 27.º En los casos de accidentes del trabajo, los obreros percibirán el salario íntegro, más los derechos que conceden la Ley publicada en la "Gaceta" del día 2 de febrero de 1933.

Art. 28.º Aquellos patronos que al entrar en vigor estas Bases tuvieran asignados a sus obreros jornales o salarios superiores a los establecidos en ellas, quedan obligados a respetarlos en dicha cuantía, sin que puedan ser rebajados por ningún concepto.

Art. 29.º Será obligación de los conductores de un vehículo, la custodia del mismo mientras esté parado, así como de las mercancías que conduzca y serán responsables de la pérdida o sustracción de cuantos elementos o herramientas se les entregue para el desempeño de su misión siempre que lo conduzca el mismo.

Art. 30.º Los conductores cumplirán con la mayor perfección y rapidez los servicios que su patrono o su representante les encomiende, tratando al público en general con la debida corrección y cortesía.

Art. 31.º Los obreros estarán obligados a acudir con puntualidad al cumplimiento de sus servicios y en caso de enfermedad o imposibilidad material de hacerlo vendrán obligados a avisarlo a su patrono a la mayor brevedad posible antes de la hora fijada para comenzar.

Art. 32.º Los obreros incluidos en estas Bases se obligan al más exacto cumplimiento de las Ordenanzas municipales Reglamentos provinciales y del Estado que regulen la circulación urbana e interurbana siendo de su cuenta las multas que se les impongan por infracción de estas Ordenanzas y Reglamentos, siempre que se acredite fueron debidas a negligencia del obrero en el cumplimiento de su deber.

CAPITULO V

Fiestas

Art. 33.º Se considerarán fiestas para todo el gremio de chófers el día 1.º de mayo de cada año.

También se considerará fiesta el día 1.º de mayo para todo el servicio público, aunque los coches sean conducidos por los mismos patronos.

CAPITULO VI

Subsidio de enfermedad y muerte

Art. 34.º En caso de enfermedad

(Termina en la página 7.º)

INFORMACION TELEGRAFICA

Desde Madrid

Primo de Rivera renuncia a formar parte de la candidatura única de derechas, siendo sustituido por Juan Pujol, Director de "Informaciones",

La huelga del ramo de construcción en Madrid, ha tenido sensibles consecuencias.—Ayer abundaron los incidentes, resultando tres obreros muertos y numerosos heridos

El Consejo de ayer careció de todo interés político

Hoy se celebrará Consejo de Ministros en el Palacio Nacional

Ante las próximas elecciones

Madrid, 26 (1.30)

Se reúne el Comité de enlace de derechas con los candidatos por Madrid. — Primo de Rivera renuncia a integrar la candidatura. — Dice Martínez de Velasco.

A las 6.30 se reunieron con el Comité de enlace de las derechas los candidatos designados para integrar la candidatura única madrileña.

La reunión duró hasta las 8.30, siendo el primero en salir D. Juan Antonio Primo de Rivera quien manifestó que, por causas que explicaría Martínez de Velasco, renunciaba a formar parte de la candidatura.

Al salir Martínez de Velasco manifestó que la candidatura definitiva, con el nombre de coalición antimarxista, por Madrid es la siguiente:

Rovo Villanova, agrario; Gil Robles de Acción Popular; Goicoechea, de Renovación Española; Luna de Tena, independiente; Jiménez Lafuente, independiente; Juan Pujol, Director de "Informaciones"; Calvo Sotelo, de Renovación Española; Matesanz, por el Círculo Mercantil; Rodríguez Jurado, de las Entidades Agropecuarias; Riesgo, industrial; Marín Lázaro y Valiente, ambos de Acción Popular; y Larrañendi, tradicionalista.

Añadió que Primo de Rivera, al establecerse que los candidatos designados en la propaganda electoral, se limitarán a la defensa de las bases que han servido de lazo de unión, manifestó que en la exposición de sus ideas no podía admitir limitación alguna ni siquiera hasta las elecciones, declinando su puesto en la candidatura.

Acordóse que la vacante la ocupará el director de "Informaciones" señor Pujol.

También se designó candidato para Santa Cruz de Tenerife al director de "La Nación", señor Delgado Barreto.

Se ha dado cima, terminó diciendo a la gran obra: la calidad de los componentes de la candidatura obtendrá un éxito resonante que repercutirá en toda España.

Renunciará también su candidatura el señor Delgado Barreto?

Los amigos del señor Delgado Barreto manifestaron que seguramente dirigirá mañana un comunicado a los periódicos de derecha renunciando a la candidatura por los mismos motivos que Primo de Rivera.

Donativos para la campaña electoral derechista

La Comisión de Enlace de Derechas ha hecho pública la siguiente nota:

"Se ha abierto en el Banco de España y en todas las Sucursales del mismo una cuenta corriente por el presidente de la Comisión de Enlace de Derechas, don José Martínez de Velasco, para que se puedan ingresar en las mismas los donativos para atender a los gastos de propaganda electoral. Por lo tanto, todos los que deseen contribuir a esta obra podrán realizar sus aportaciones en los sitios indicados, expresando tan sólo en los impresos que se extiendan que la cantidad que consignen va destinada a don José Martínez de Velasco, como presidente de la Comisión de Enlace de Derechas".

Sanjurjo presentará su candidatura por Melilla

Melilla. — Una comisión de melillenses, completamente ajenos a la política, figuras en la vida intelectual y económica de la ciudad, visitó al general Sanjurjo en Santoña, ofreciéndole la candidatura en las próximas elecciones. Parece que el general aceptó.

Cuantos gastos origine la elección serán sufragados por los amigos de Sanjurjo.

La misma comisión visitó a García Sanchiz, invitándole a ser el portavoz de su idea y García Sanchiz ha aceptado esa misión, para lo cual, apenas termine en Madrid sus "Charlas de Roma", se trasladará a Melilla con el fin de realizar actos de propaganda.

Castrovido renuncia a integrar la candidatura radical

Don Roberto Castrovido ha dirigido una carta al señor Lerroux agradeciéndole el haberse acordado de él para la formación de la candidatura de diputados a Cortes por Madrid, pero rogándole que excluya su nombre.

Un acuerdo socialista

El comité ejecutivo del partido socialista ha acordado que los candidatos que hayan sido elegidos por dos distritos obtienen por un distrito; que los elegidos que sean concejales por Madrid se presenten por otros lugares para no restar votos, y que no haya corrida de votos, sino antevotación.

Las Juventudes Mauristas

Reunidas las Juntas generales del Centro y Juventud Maurista de Madrid para fijar su posición ante la próxima contienda electoral, acordaron por unanimidad recomendar a todos sus

afiliados apoyen las candidaturas derechistas.

De Zaragoza. — La candidatura del Conde de Guadalhorce

Zaragoza. — A consecuencia de explícita renuncia de don Miguel Allué Salvador, a presentarse candidato "Unión de las Derechas" acordó anoche substituirlo con don Ramón Serrano Suñer.

El conde de Guadalhorce ha cableografiado aceptando el puesto ofrecido por este partido, diciendo que entrega su nombre y su persona a la hidalguía de los aragoneses.

Los derechistas cordobeses

Córdoba. — Acción Popular Agraria ha designado candidatos a diputados a don José Tomás Valverde Castilla, don Miguel Cabrera Castro, don José Medina Togados y don Laureano Fernández Martos.

La candidatura será apoyada por las fuerzas de la derecha.

Unión de derechas en Granada

Granada. — Habiendo llegado a una inteligencia los partidos de derechas Acción Popular y Unión Agraria con el partido radical, se ultimó la candidatura de este último, faltando acoplar un nombre de los primeros.

La candidatura de derechas en Palencia

Palencia. — La candidatura de derechas queda compuesta por don Abilio Calderón, agrario; don Ricardo Cortés, de Acción Social, y conde de Valledano, de Renovación Española.

La huelga del ramo de construcción en Madrid

Madrid, 26 (2.30)

El conflicto se agrava

Con motivo de la huelga de la construcción de los obreros de la C. N. T. han continuado los incidentes. La fuerza pública que custodia las obras donde se trabaja, y las rondas volantes, practicaron numerosas detenciones.

En la Ciudad Universitaria un grupo de huelguistas intentó que cesaran en el trabajo los obreros. Acudieron fuerzas de asalto, que fueron recibidas a tiros por los sindicalistas. La fuerza repelió la agresión a tiros, resultando herido grave el obrero Demetrio Navarro, con una herida en el muslo derecho.

En la Casa del Pueblo continuó la agitación por la presencia de núcleos huelguistas. Un obrero socialista, llamado Mariano Alonso, acosado por los sindicalistas corrió a refugiarse en su domicilio, próximo a la Casa del Pueblo pero fué alcanzado por los huelguistas que le asestaron una puñalada en la espalda. Está gravísimo. Los agresores huyeron.

En el Hipódromo se presentó también un grupo de huelguistas, con el propósito de que abandonaran el trabajo los obreros que trabajan en las obras de la prolongación de la Castellana. Los huelguistas se parapetaron detrás de un depósito de gasolina y recibieron a tiros a la Guardia civil. Los guardias contestaron en igual forma, resultó herido en el pie un obrero, cuyo nombre se ignora.

Los agresores huyeron.

En las barriadas extremas las coacciones han sido numerosas, viéndose precisada a intervenir la fuerza pública, que ha practicado muchas detenciones.

Agresión contra los volqueteros. — Un muerto y numerosos heridos. — Tiro y cargas de los de Asalto

A última hora, la huelga del ramo de construcción planteada por los sindicalistas ha tenido sensibles consecuencias.

Al oscurecer, en el barrio de Amaniel los huelguistas esperaron a los volqueteros de la Ciudad Universitaria en los alrededores del puente. Los sindicalistas hicieron varias descargas, quedando un obrero muerto.

Acudieron los guardias de asalto que tomaron los sitios estratégicos de la barriada.

Un obrero fué recogido en estado agónico, siendo conducido a la Casa de Socorro de Cuatro Caminos, donde se congregó gran cantidad de público,

viéndose los guardias obligados a dar una carga resultando algunos heridos y contusos.

Más agresiones. — Otro obrero muerto

Durante todo el día de ayer hubo agresiones por parte de los obreros huelguistas contra los que no les secundaron en el paro siendo curados en la Casa de Socorro Luciano Coillo encargado de unas obras en la Ciudad Universitaria, quien fué agredido por un grupo de cincuenta huelguistas, causándole heridas graves.

También fueron agredidos dos obreros que le acompañaban.

En la Casa de Socorro de Buenavista ingresó el obrero José Fulgueira, de 34 años, falleciendo de una cuchillada en el corazón.

Pertenecía a la Unión General de Trabajadores.

Por último se ha sabido que ayer al regresar del trabajo a sus domicilios, en Carabanchel Bajo, los obreros albañiles Marino y Fidel Peso, Juan y Santiago Jiménez Martín, un grupo de huelguistas parapetados tras una tapia les hicieron varios disparos hiriendo gravemente a Fidel Peso, quien falleció al llegar a la Casa de Socorro.

Contra estos cuatro obreros ya se había realizado otra agresión por la mañana en la Ciudad Universitaria saliendo ilesos.

Manifestaciones del Ministro de la Gobernación

Madrid, 26 (8.30)

LOS SUCECOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA. — LA HUELGA DEL RAMO DE CONSTRUCCION. — SE LAMENTA DEL TRISTE FINAL DE LA JORNADA OBRERA EN LA QUE HUBO DOS MUERTOS Y MANIFESTO SE PROTEGERA LA LIBERTAD DE TRABAJO — TODAVIA NO TIENE CONFIRMACION OFICIAL DE LA MUERTE DE RAMON CASANELLAS

El ministro de la Gobernación, señor Rico Avello, recibió esta madrugada a los periodistas haciéndoles las siguientes manifestaciones:

Dijo que todo el día había estado ocupado en el Ministerio, siguiendo poco a poco el desarrollo de los sucesos de Madrid.

Manifestó que iba muy adelantado el expediente para depurar los hechos ocurridos anteayer en la puerta de la Facultad de Medicina y que tanto los estudiantes como los profesores, podían tener la seguridad de que se haría justicia.

Mañana, añadió, llevaré un avance de este expediente al Consejo.

Hoy, aparte de las algaradas estudiantiles la jornada obrera tuvo un triste final como ustedes saben resultando dos obreros muertos en agresiones aisladas que son muy difíciles de evitar.

Ello no indica que las autoridades no hayan protegido debidamente la libertad de trabajo.

Para demostrar la eficacia de las medidas adoptadas he de decirles que el día 24 se detuvo a 97 huelguistas y el día 25 a otros 27, todos ellos por ejercer coacciones ocupándose a muchos de ellos pistolas.

Hace un momento he recibido noticias de que la huelga del ramo de construcción se convierte en general por que la Federación de la edificación afecta a la U G de T ha aconsejado a los obreros que no acudan al trabajo.

Dicen que no se sumaran a la huelga por imposición de los sindicalistas pero que una vez mantenido el derecho a trabajar hacen esta declaración a fin de evitar luchas fratricidas. Aun disconformes con la forma en que se planteó el conflicto a la huelga para demostrar que no son lacayos de los patronos pero estarán vigilantes para que la huelga sea por reivindicaciones económicas.

Al preguntarle si no tendrían relación los incidentes de hoy, con la anunciada amnistía, que pondría, caso de concederse la libertad a los autores de las agresiones, incluso las realizadas contra los agentes de la autoridad quienes en este caso no es

taran dispuestos a dejarse matar ante la evidencia de que los autores de estos hechos pueden quedar en libertad el mes de diciembre, el Ministro contestó:

Yo, no me explico que la amnistía pueda fomentar esta comisión de delitos. Me parece añadido que esto es a urar los argumentos.

Manifestó también que lo que se advierte estos días en Madrid es una gran afluencia de elementos agitadores procedentes de provincias que se quieren aprovechar estos momentos para fomentar los desórdenes en el resto de España hay tranquilidad.

Únicamente, añadió, existen, según noticias, algunas huelgas parciales y presentación de oficios de huelga en otras provincias especialmente en Andalucía.

Preguntado el Ministro por un periodista sobre la noticia circulada asegurando que el comunista Ramón Casanellas había fallecido en Barcelona, víctima de un accidente automovilístico dijo no tenía noticia oficial. Sin embargo los informes que hasta ahora han llegado aquí parece confirman el suceso.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 26 (1.30)

CARECIO DE TODO INTERES POLITICO. — NOTA OFICIOSA

Ayer, a las diez y media de la mañana se reunió el Consejo de Ministros terminando a las dos de la tarde.

El ministro de Agricultura facilitó la siguiente nota:

"Obras públicas. — Autorizando a los cabildos insulares de Canarias, para fijar los planes de caminos vecinales en las islas y el orden y prelación entre ellos.

Idem al cabildo insular de Tenerife, para destinar la subvención destinada a las obras de aquel puerto a la construcción de determinadas vías de acceso al mismo.

Idem al ministro de Obras públicas para suprimir las comisiones gestoras de las Mancomunidades hidrográficas, en las cuencas en que no haya cumplido la misión que les fué encomendada.

Idem mejorando los haberes de personal de toreros de faro, de conformidad con el artículo 30 de la ley de Presupuestos.

Justicia. — Decreto formando un solo Cuerpo de oficiales de Sala de las audiencias territoriales y del Tribunal Supremo, y la eliminación de oficiales de Sala de los tribunales.

Idem suprimiendo los juzgados municipales de Dousto y Begoña.

A LA SALIDA. — MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO A LOS PERIODISTAS

Al salir del Consejo el Presidente del Gobierno señor Martínez Barrios habló con los periodistas, diciéndoles:

Hemos de hacer hoy algunos comentarios respecto a la actitud de los estudiantes. Las extralimitaciones que se supone cometidas por la fuerza pública se están depurando desde el primer momento y serán sancionados si su caso, sin que pueda influir en el sentido de las medidas que se adopten ninguna coacción exterior.

Este sencillo deber del Poder público no necesita mayor razonamiento. Por ello espera el Gobierno que la clase escolar se produzca respetuosa y pacíficamente dentro de lo que la ley permite. Cualquier conducta distinta obligaría automáticamente a la corrección que la propia ley impone.

También es otro deber del Gobierno el de no admitir debilidad ni resistencias de nadie. A esa convicción ajustará el Gobierno su conducta ulterior.

Los informadores le preguntaron si mañana se celebrará Consejo en Palacio, y el señor Martínez Barrios contestó afirmativamente, añadiendo que antes celebrarían un consejo.

DR. BOX
CIRUGIA Y TUBERCULOSIS
Miñonas, 11, de 11 a 1

BURSATILES

Madrid 26 (1'30)

4 por 100 interior	96'30
5 por 100 amortizable	93'00
Banco de España	538'00
Franco	46'95
Libras	38'15
Marcos	2'86
Dólares	63'20
Coronas	7'98
Amortizable sin impuesto	35'80
Id. con impuesto	98'50
	85'65

ASUNTOS DE BALEARES

Madrid 26 (1'30)

"El Sol" insiste en que el Gobierno debe fijar su atención en las Baleares. "El Sol" publicó ayer un editorial sobre Marruecos y las Baleares en el que dice lo siguiente:

Por considerarlo absolutamente preciso, creemos que éste y cualquier Gobierno debe fijar un poco su atención en la actividad que desarrollan determinados elementos extranjeros en relación con las Baleares y con Marruecos. Días pasados hablamos de los intereses ingleses, franceses e italianos que se agitan en torno a la venta de un hotel situado en la punta estratégica

de una de las islas. Es un grave error el cambio constante de gobernador de las Islas Baleares, cargo que, por su naturaleza delicada, no debía estar sujeto al vaivén de la política. Porque ocurre con frecuencia que cuando un gobernador sigue su pauta bien encaminada, un cambio de Gobierno le hace abandonar su puesto y quedan desconectados asuntos que conviene seguir con la atención más continuada. Sabemos y ello nos tranquiliza, que el gobernador militar de Baleares continúa sus investigaciones, se completan las realizadas por el Gobierno civil hace pocos meses, y que sus informes son del mayor interés. Por hoy no sería discreto, por nuestra parte, decir más.

NOTICIAS VARIAS

Madrid, 26 (1'30)

El Tribunal de Responsabilidades por los sucesos de Jaca no se reunió por falta de número

Ayer tarde, en el Senado se reunió el Tribunal que ha de entender en el asunto de las responsabilidades por los sucesos de Jaca.

No habiendo asistido número suficiente de vocales para su constitución se acordó levantar la sesión.

Concurso de los Amigos de "Correo de Mallorca,"

(2.ª SERIE)

D. que vive en calle núm piso solicita ser admitido en el concurso para obtener el obsequio letra de la Casa

Córtese este boletín por esta misma línea, y remítase a Asociación de Amigos de Correo de Mallorca (Mora, 3). Los lectores de fuera de Palma deben remitirlo bajo sobre abierto franqueado con sello de 2 céntimos de peseta.

Cada uno de los concursantes puede remitir todos los boletines que desee, pues, a mayor número de boletines, mayor probabilidad de obtener el obsequio.

En el mismo boletín no se puede solicitar más que un solo obsequio

Otras informaciones

DEL MAR
Movimiento de buques

Ayer llegó procedente de Ibiza, el pailebot "Miguel Caldental", con carga general.

Fueron despachados ayer: para Casablanca, el vapor "Sac 6", con efectos, y, para Málaga, el pailebot "Calapi", con carga general.

Anoche salió, para Barcelona, el vapor correo "Rey Jaime I", con 123 pasajeros.

Procedente de Tarragona, ha llegado hoy mañana la motonave "Ciudad de Ibiza", con cinco pasajeros.

También han llegado esta mañana: procedente de Aguilas, el vapor español "Cabo Sacratif", con carga general; procedente de Avilés (Asturias), el vapor "Torras y Bages", con cargamento de carbón, y, de Palermo, el vapor alemán "Prócida".

Hoy por la mañana ha llegado también el "Ciudad de Barcelona"; procedía de la Ciudad Condal. Han desembarcado 150 pasajeros.

blo Amich, don Juan Canet, don Pablo Herrero, don Gabriel Ripoll, don Diego Mesquida y don José Llompart.

Procedentes de Tarragona y en el "Ciudad de Ibiza" han llegado hoy don José Gamull, don Miguel Pastor y don Antonio Conde.

En viaje de bodas salieron, para Barcelona, de paso para París, don Manuel Meragues y Morell y doña María Antonia Ribas de Pina y Sureda.

Esta mañana ha llegado de París y Barcelona, el industrial don Pedro Estrany, acompañada de su esposa y hermana política.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Desde Madrid

Madrid, 26 (9'30)
LAS LISTAS ELECTORALES
Una disposición

La "Gaceta" de hoy publica que, en las elecciones a diputados a Cortes del 19 de noviembre, tendrán derecho al voto todos los incluidos en las listas adicionales del Censo Electoral formadas según las prescripciones del decreto de Enero de 1932.

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

La candidatura republicana por Madrid

a candidatura republicana por Madrid la forman los señores Lerroux Maura, Castrovido, Sánchez Román Marañón, Ortega y Gasset, Unamuno, Montero, Salgado, Martínez Reus, Pi y Suñer, Juarros y González.

La candidatura socialista por Bilbao
Bilbao. — En una reunión socialista el ex ministro Sr. Prieto pronunció un discurso abogando por una coalición con los radicales socialistas y Acción Republicana.

Se acordó que la candidatura socialista por Bilbao la formen Prieto, Zugazagoitia, Marcelino Domingo y Manuel Azaña.

EL "LOCAUT" EN GIJÓN

Grandes precauciones
Gijón. — Ha comenzado el "locaut" del ramo de construcción a consecuencia de no haber aceptado los obreros la fórmula del Gobernador. Se han adoptado grandes precauciones.

GRAN INCENDIO
Tres casas destruidas

Santander. — Se declaró un incendio en una casa situada en el lugar denominado "Peña Castillo", propagando se a otras.

Tres inmuebles han sido destruidos; no ha habido desgracias personales.

DIEZ MILLONES DE PESETAS POR DERECHOS REALES
La testamentaria del Marqués de Valdecilla

Santander. — El apoderado de los marqueses de Pelayo ha entregado al Banco de España cerca de diez millones de pesetas, por derechos reales de testamentaria del marqués de Valdecilla.

Ha llegado esta mañana, de Barcelona, prestando a sus servicios, repuesto de su enfermedad, el Oficial radiotelegrafista don Antonio Bascuñana.

El Consejo de Guerra de esta mañana

Esta mañana, a las 10, en el Salón de Actos del Cuartel de Infantería se ha constituido el Consejo de Guerra ordinario y de plaza que ha de ver y fallar la causa instruida contra cinco súbditos norteamericanos por el supuesto delito de agresión a la fuerza armada.

El hecho, como se sabe, ocurrió junto a la puerta del Hotel Mediterráneo.

Asiste numeroso público, que llena la sala, abundando la colonia extranjera.

En la mesa de la prensa se ven los redactores de los periódicos extranjeros.

Asisten a la vista, ocupando puesto preferente, el Cónsul general de los Estados Unidos y el de Inglaterra.

El Tribunal se constituye en la forma anunciada.

También asisten numerosos jefes y oficiales de la guarnición franco de servicio.

La vista es pública.

Asisten a la vista los procesados Rutherford Fullerton y Walton Blodgett.

La defensa corre a cargo del abogado D. Luis Ramallo.

Actúa de Fiscal el Jurídico Militar de esta comandancia D. Ricardo Mulet.

Los procesados ocupan dos sillas frente al Tribunal.

Se lee el apuntamiento, lo que dura largo rato, continuando su lectura al escribir estas líneas.

...OTRO INCENDIO

En unas fábricas de velas y mosaicos
Santander. — En el pueblo de Murcitas se ha declarado un gran incendio, en las fábricas de velas y mosaicos. Estas fábricas han sido reducidas a escombros.

Dos bomberos han resultado heridos.

Iglesia dedicada a los aviadores de todo el mundo

París. — Al lado del mayor aeródromo de Francia, Le Bourget, ha sido levantada una iglesia que el día 5 del próximo noviembre será inaugurada, bendecida y dedicada a todos los aviadores del mundo.

Este pequeño templo tendrá el nombre de Saint Charles du Nouveau Bourget, en memoria de Charles Giliertel, fallecido arzobispo de Versalles, que fué gran amigo y protector de los aviones y de Charles Nungesser, el malogrado piloto francés que desapareció al intentar el vuelo trasatlántico.

La nueva iglesia será parroquia de Nouveau Bourget, pueblo que debe su existencia al aeródromo de su mismo nombre. Le Bourget es hoy en día, el aeródromo más importante de París.

Cuando la aviación militar lo cedió a la aviación civil, sufrió una gran transformación de engrandecimiento.

La pequeña y sencilla iglesia, que tiene una cabida para 500 personas, está situada a medio kilómetro de la entrada principal del aeródromo. Tiene una capilla dedicada a la "Virgen del Cielo". En el campamento habrá tres campanas, una dedicada al día, otra, para los viajeros aéreos, y la tercera para los pilotos.

El párroco de la nueva iglesia es Abbe Jouinet, también aviador, que ha venido regentando parroquia, próximas a aeródromo.

Se vende automóvil

BRASSIER 8 H. P.
(renombrada marca francesa)

Sedan 4 puertas, casi nuevo, seis ruedas, a toda prueba, por 3.500 ptas.

Informes: Garage Gomila. — Rambla, núm. 84. Palma.

Desde Barcelona

Choque de un auto con una moto. — Resulta muerto Ramón Casanellas

El rector de la Universidad dimite su cargo

ANTE LAS PROXIMAS ELECCIONES

En el domicilio de la "Derecha de Cataluña" ayer se celebró una reunión de todos los presidentes de los Comités Ejecutivos de distrito, caminando amplias impresiones con la Junta directiva del partido, y recibiendo de éstas instrucciones concretas con vistas al desarrollo de la campaña electoral.

Por su parte, los presidentes de Comités dieron cuenta a la Junta de haberse los distritos perfectamente organizados actuando en los mismos secciones femeninas con la máxima intensidad.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DIMITE SU CARGO

Al visitar al Rector de la Universidad señor Serra Hontes nos manifestó que había dimitido el cargo con carácter irrevocable, continuando, interinamente, hasta que se le designe sucesor.

EL TRASPASO DE LOS SERVICIOS DE ORDEN PUBLICO

Los representantes del Estado y de la Generalidad han formulado ya las bases acerca de los servicios de la policía de vigilancia.

El próximo viernes a las once, se reunirá en Barcelona la Junta de Seguridad, con objeto de estudiar los informes redactados por las ponencias de policía de vigilancia y de seguridad.

A dicha reunión, que presidirá el subsecretario del ministerio de la Gobernación, señor Azeárate, asistirán también el inspector general de la Guardia civil señor Badia y el director general de Seguridad señor Valdivia.

REUNION EN EL PALACIO DE LA GENERALIDAD

En la Generalidad se reunieron con el señor Maciá, todos los consejeros, el ex ministro señor Companys y el alcalde doctor Ayguadé.

La reunión se limitó a un cambio de impresiones políticas, según se nos dijo.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA — FALLECIMIENTO DE CASANELLAS Y OTRO COMUNISTA

Comunican del pueblo de Bunch que a primeras horas de la noche chocó un auto con una moto con gran violencia.

Resultaron muertos los dos ocupantes de la moto. La documentación que llevaban indica que los muertos

son los comunistas Ramón Casanellas y Francisco Navarro.

La moto iba en dirección a Zaragoza a gran velocidad.

En dirección contraria iba un auto. Al darse cuenta el chofer de que la motocicleta se le venía encima, paró el coche.

Los motoristas embistieron dando un fuerte topetazo del que fué lanzado a la cuneta resultando el coche con grandes desperfectos.

Con objeto de identificar los cadáveres, marcharon al lugar del suceso varios agentes de policía.

PALOU Y GARI

Barcelona, 25 octubre 1933.

Alquiler de local

Por acuerdo de la Junta Directiva del Círculo Mallorquín, se admiten proposiciones para el arriendo de la parte baja derecha del edificio social lindante con la calle del Conquistador.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría, bajo sobre cerrado, todos los días laborables desde las 17 a las 20 horas hasta el 15 de noviembre próximo.

Para más detalles dirigirse al Consejo de la Sociedad.

Palma, 23 de Octubre de 1933. — El Presidente, García Ruiz.

UNION DE DERECHAS

Campaña Electoral

Habiéndose ya confeccionado el Fichero Electoral, se hace público para que los señores socios y simpatizantes puedan acudir a nuestras oficinas para resolver cuantas dudas se les presenten en lo referente a elecciones.

Las oficinas están abiertas de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 9 de la noche.

Compro

Alhajas de oro y plata
Dentaduras usadas
Monedas antiguas de oro, plata y cobre: J. MIRO
Sindicato, 4 (al lado de la chocolatería Bordov).

LA JAVA — Colón, 34. Palma
Selecto surtido de productos para la BELLEZA
LA JAVA



El Caldo Maggi

es un caldo completo que puede servir con ventaja como base para diversas sopas, salsas etc. Basta el disolver los cubitos en agua hirviendo.
Exigid los cubitos de caldo Maggi, la marca de calidad.

Para los Estudiantes -- Cuerpo de Correos

Sueldo 4000 pesetas o 5.000 y quinquenios de 1.000. Oposiciones anuales. Edad de 18 a 30 años y título de Bachiller, Comercio o análogo. Preparación especial para los que no tengan título. Alojamiento en inmejorables condiciones para los de fuera.
INFORMES: Francisco y Ernesto Gené Munich, Funcionarios Técnicos del Cuerpo en ésta.

Centro de Anuncios

M. Serra y Bennasar

Exclusiva para anuncios, recibos, comunicados, esquelas mortuorias etc. etc. en los diarios

Correo de Mallorca

y La Última Hora
Despacho: P. Sta. Eulalia núm. 10



Insecticida líquido * Lata azul.

¡¡¡NOS ARRUINAMOS!!!

Esta casa es la que más vende los mejores géneros de punto a precios

RUINOSOS

Comparen los mismos en nuestras
LANAS MEDIAS CALCETINES
Altas novedades y fantasías en Gerseys, Blusas, Sweaters para señoras y especialmente para niños
Nuestros Pul-lovers a mano para jóvenes y caballeros a
PRECIOS TIRADOS
Todos estos artículos y demás de punto, los encontrarán en
«LA SALDADORA»

Brossa, 16
Entrada libre
Visitenla y se convencerán

TRES MESES GRATIS

OCTUBRE - NOVIEMBRE
DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año y pagando la suscripción por adelantado.
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.
NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de 2 céntimos.

D.
Suscriptor o lector de
CORREO DE MALLORCA
Domicilio en
Provincia de
Calle
desear recibir un número de muestra.
Desear suscribirse para 1934 y enviar 25 pesetas por Giro postal.

Chalets y solares

Tranvía próximo
Pinar espléndido
Alquilo y vendo
precios económicos
plazos y contado
Informes: J. Ventayol
A. Alejandro Rosselló, 121
Teléfono, 1313 — Palma.

Se vende automóvil

en muy buen estado.
Paseo de Sagrera, núm. 11 Palma

Buen negocio

con un capital mínimo de 3.000 ptas. puede hacerse rico en este negocio. Puede invertir hasta 75.000 ptas. Razón: Plaza Sta. Eulalia, 10.

Obras de D. Miguel Meura, Pbro.

Harmonías entre la Vida Temporal y la Vida Eucarística de Ntro. Sr. Jesucristo. — Sermones. — 1 Cuadernos malos. — 11 Panegíricos. — Pensamientos
De venta, Librería «La Esperanza»

CUPON REGALO

Solamente por un mes y para que todo el mundo pueda conocer nuestros trabajos, hacemos una ampliación completamente gratis a todo el que nos mande una fotografía y este cupón

CASA ROTGEN

Apartado de Correos 445
Valencia
PRECIOS INCREIBLES PARA PROFESIONALES

GARAGES

Recuchutado y Reparación de Coche y Cámaras Usadas.
Casa Godina Unión, 8, Palma



BARCELONA
VILLA VICTORIA — PENSION
Torre, jardines, agua corr., telef. calef. central, vida de reposo, 12 Pta. día. Calle Ntra. Señora Coll, 30. Tran vía 25. Tel. 78712.

Persianas económicas

Fabricación esmerada de persianas vidrieras, puertas y ventanas. Clase superior. Depósito en existencia. En todas medidas. Casa montada con los modernísimos adelantos.

Jorge Mestre

Despacho y taller:
Calle de Santiago Rusiñol, n.º 25

Comerciantes, industriales

Talones de factura y pago de semanales.
Libros de contabilidad, de jornales, de venta, etc.; etc.
Impresos de Alta y Baja de Contabilidad.
Papelería La Esperanza. — Sindicato, 98.

mejor luz
la lámpara OSRAM da máxima luz blanca.
OSRAM
Rechace las lámparas de luz pobre. Pida expresamente siempre lámparas OSRAM de gas noble.

Acuerdos de los Jurados Mixtos

(Viene de la 3.ª página)

Los patronos satisfarán el sueldo íntegro a sus obreros durante tres semanas de medio sueldo durante tres semanas más.

Art. 35 En caso de defunción de un obrero o inhabilitación física para el trabajo que desempeñe, el patrono pagará tantas semanas como años de servicio lleve en la casa sin que emperecedor ser menos de dos ni más de cinco y siempre que el obrero lleve por lo menos de dos ni más de cinco; y siempre que el obrero lleve por lo menos un año de servicio en la casa. Este subvencido en caso de defunción de obrero lo recibirán las personas de su familia que vivieron en su compañía o a sus dependencias.

CAPITULO VII Despidos

Art. 36 Los patronos únicamente podrán despedir a sus obreros en los casos previstos en el artículo 89 de la Ley del Contrato de trabajo, por falta de trabajo o exceso de personal y por cesación del negocio o cierre del comercio o industria.

a) Si el despido obedece a cesación del negocio o empresa voluntariamente o por exceso de personal el obrero percibirá el importe de una semana por cada año que lleve de servicio en la casa, no pudiendo ser menos de dos ni más de seis.

b) Cuando el despido obedezca a falta de trabajo o reducción de personal serán respetados por antigüedad.

c) Los patronos que despidan a un obrero por reducción del personal o falta de trabajo, al necesitar nuevamente personal, vienen obligados a avisar con preferencia a los despidos.

Art. 37 De no cumplir los patronos el artículo anterior (párrafos b) y c), el obrero podrá reclamar una indemnización equivalente a seis meses de jornal, que el patrono vendrá obligado a abonar al obrero.

Disposiciones adicionales

1.º A cargo de este Jurado Mixto estará siempre la interpretación auténtica de sus acuerdos, interviniendo además, con arreglo a sus facultades, en las partes.

2.º La duración de estas Bases será de un año y se considerarán prorrogadas tácitamente por igual plazo a no ser que cualquiera de los elementos patronal u obrero a quienes afecta las denuncien con tres meses de anticipación a la terminación de cada año.

3.º Esto no obstante podrán ser objeto de modificaciones, previa discusión y aprobación en su caso, aquellos artículos que afecten a industrias cuyos ingresos se rijan según tarifas aprobadas por Autoridades u Organismos competentes. En caso de que las Autoridades u Organismos encargados de fijar estas tarifas, las varíen o modifiquen en algún concepto.

4.º Las presentes Bases empezarán a regir y obligarán a su cumplimiento ocho días después de la inserción del anuncio de su aprobación definitiva.

Acuerdos del Jurado Mixto del Comercio de Ciudadela

Este Jurado Mixto, aprobó, para regir en Ciudadela las siguientes bases:

Cierre total: 1 de mayo, 14 de abril 25 de diciembre y domingos.

Cierre parcial: Abrirán a las ocho de la mañana hasta la una de la tarde: el 1 y 6 de enero, 11 de febrero, 19 de marzo, 24 de junio, 29 de junio, 25 de julio, 15 de agosto, 12 de octubre, 1 de noviembre, 8 de diciembre, 26 de diciembre, jueves lardero, martes de Carnaval, jueves Santo, Ascensión del Señor, Lunes de Pascua de Resurrección, Corpus Cristi, y Lunes de Pascua de Pentecostés.

Horario: Los demás días del año los comercios sujetos a ese jurado mixto abrirán desde las ocho de la mañana hasta las doce y media y desde las dos y media de la tarde hasta las ocho. Desde el 1 de mayo hasta el 30 de sep-

tiembre el cierre del medio día se efectuará de la 1 a las 3.

En los demás extremos quedan en un todo vigentes las Bases de Trabajo aprobadas por este Jurado Mixto en 9 de agosto de 1933.

DE LAS ISLAS MALLORCA

DE LLUCHMAYOR

Juventud Seráfica

La Juventud Seráfica, el próximo pasado domingo celebró en el salón de actos de dicha Juventud la primera función de la presente temporada, representándose el juguete cómico en un acto, titulado "Ver la paja en ojo ajeno" y la zarzuela "Almas en pena", puestos en escena por la cátedra de declamación de la citada Juventud, resultando ambas un verdadero éxito.

En el intermedio hubo breve parlamento del director Rdo. P. Esteve, el cual exhortó a los presentes a que apoyen a dicha Asociación, y dirigiéndose a los padres les invitó a que envíen a sus hijos a la Juventud Seráfica para que se instruyan y reciban la enseñanza religiosa que allí se da.

Al terminar fué largamente aplaudido.

El público salió satisfecho de tan agradable acto.

M. I.

Lluchmayor, 23 octubre.

DE MENORCA

DE CIUDADELA

Acta de propaganda derechista

El primer acto de propaganda derechista, celebrado en Ciudadela, tuvo lugar ayer en el "Centro de Derechas" y obtuvo un resonante éxito. La concurrencia era numerosísima y entusiasta.

Para asistir al mitin habían llegado a esta ciudad personas de toda la isla.

Al terminar los discursos todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Misioneros en esta ciudad

Se encuentra en esta ciudad el Rdo. P. Jaime Allés de los Sagrados Cora-

Cerca de medio siglo de éxitos

acreditan la bondad del Elixir Saiz de Carlos, medicamento de fama universal, en el que, lo oportuno de su composición, la pureza de sus componentes y exacta dosificación, permiten al Médico recetarlos en todas las enfermedades del ESTÓMAGO e INTESTINOS. Con su uso desaparece el dolor de estómago, dispepsia, acidez, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago. Tomando una cucharada después de las comidas, se digiere bien, y no sólo evita las enfermedades del aparato digestivo sino que las cura si las hay: las fuerzas aumentan; el trabajo intelectual, lo mismo que el físico, se efectúa sin fatiga, y el individuo débil se vuelve fuerte; la vida se prolonga, porque las funciones digestivas son perfectas.



ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

zones que dará una santa misión en la iglesia de San Agustín en preparación a la gran fiesta de Cristo Rey.

El jueves también llegó el Rdo. P. Felipe Alcántara SS. CC. que empezará mañana la santa misión en la parroquia de Villa Carlos, igualmente en honor de Cristo Rey.

Ayer llegó el Rdo. Sr. don Valentín Herrero, Pbro. después de predicar un tríduo en Mahón.

Ciudadela 25 de Octubre.

Corresponsal



Las mejores notabilísimas introducidas en los nuevos modelos ATWATER KENT presentan tales ventajas de recepción y reproducción que crean una nueva época en radio. Las nuevas válvulas serie 40 y 50, la sintonización silenciosa y automática, la eliminación de ruidos y una absoluta pureza de tono y mayor alcance, dan fe de la supremacía de esta marca.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

A. Alejandro Roselló, 85
Palma de Mallorca
Barcelona - Madrid - Valencia
La Coruña

Importante
por módicos plazos mensuales puede adquirir Vd. un magnífico piano Chas saigne o Schumann.—Antigua CASA BANQUE; Colón, 56.

FINCA EN VENTA

Sita en Santa Catalina
Bien situada
Informes: Lonjeta, 11 y 12

Medias «EZA»

Son las mejores
L. A. J. A. V. A., Colón, 34

SEGUNDO CONCURSO DE «MIMET»

Un dibujo de la Catedral de Mallorca

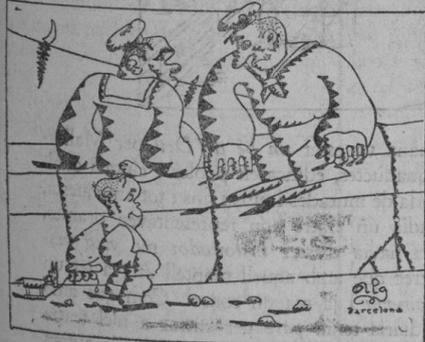


El día 15 terminó el plazo para la presentación de trabajos.

Examinados éstos, se concedió el premio ofrecido (una caja de pinturas a la acuarela) al dibujo que lleva por lema "Balón" y del cual ha resultado ser autor el niño de 14 años Bartolomé Fernández Bosch, de Palma. Gustosamente publicamos el acertado dibujo, que revela notable aptitud, para estímulo del interesado y de nuestros pequeños

lectores que, sin duda, se animarán a aprovechar tan útilmente sus ocios. Puede el interesado pasar a recoger el premio.

También se han concedido accésits a los trabajos cuyos autores son los niños Catalina Tous y Garau, de Santa Margarita, y Lorenzo Moyá, de Binisalem. Pueden presentarse, ellos o persona de su familia, y se les entregará un pequeño premio.



Els mariners. — La mar está com una bassa d'oli.
L'infant. — Idó, podreu pescar sardines amb lata...

"Mimer" queda muy contento de este segundo concurso. Y ya prepara otro no menos interesante.

Los esquimales se civilizan

Los esquimales habitan en la Groenlandia y si bien se encuentran lejos de la civilización europea, ya empiezan a saborear sus diversas manifestaciones.

No son ya los aparatos de radio, instalados en la mayor parte de las poblaciones de la Groenlandia. Ahora es algo superior y demuestra que el analfabetismo se va a acabar.

En Frederickskaad, ha comenzado a publicarse un periódico de los esquimales, cuyo título es "Atuagag dultit". Y sabéis lo que en español quiere decir ese título? Pues nada menos que "A vuestra salud". Esto, más que título de periódico, aquí en España lo tomaríamos como un brindis.

Los esquimales tienen una vez por semana su periódico y se compone con todos los adelantos modernos, aunque la tirada todavía no pasa de los cuatro mil ejemplares, los cuales se distribuyen en trineos que se encargan de hacerlo llegar a los abonados más distantes.

Estos primeros ensayos hechos en pro de dotar a aquellos habitantes de un periódico que les habla de sus problemas helados y de las preocupaciones del mundo, tendrán en breve resonancia universal.

L'EVANGELI EXPLICAT ALS INFANTS

El perdó de les injurias

Sant Mateu, cap. XVIII, 23-35



Havent preguntat Sant Pere al Bon Jesús quantes vegades s'ha de perdonar a un qui nos haja ofés, el Salvador per demostrarnos que amb aixó havem de imitar la infinita magnanimitat de Deu, proposá la següent semblança:

El reino dels cels es semblant a un rei qui volgué passar comptes amb sos administradors. I havent començat la tasca, li fou presentat un qui li devia deu mil talents (uns 52 millions de pessetes en la nostra moneda), de qual no tenguent com restituir, va manar el Senyor que fos venut ell i la seva esposa, fills y bens per pagar el deute. Mes aquell administrador agenollant-se li suplicá: "Teniu paciència amb mi i ja vos ho tornaré tot". I el senyor, compatit, li condoná el deute.

Mes quan hagué sortit aquell servent trobá a un dels seus companys que li devia cent denaris (unes 90 pesetes), i agafant-lo pel coll, el volia atufegar diguent

li: "Paga'm lo que em deus". I agenollat-se el seu company als seus peus, li suplicá, axí mateix: "Ten paciència amb mi i t'ho pagaré tot. Mes ell no'n volgué tenir i el feu tancar a la presó fins a pagar el deute.

Arribá aquest fet a noticia del senyor, el qual cridá al primer administrador i li digué d'aquesta manera: "Servent malvat. Jo t'he condonat tot el deute perquè m'ho suplicares; ¿no era, doncs, de llei que tu també tenguesses compasió del teu company així com jo n'he tenguda de tu? I enfadat el senyor, l'entregá a la justícia.

"De igual manera, acabá dient el Bon Jesús, també el meu Pare celestial farà amb vosaltres, si no perdonau de cor cadascú al germá vostre".



Dites i fetes

Un pagés solia bravejar d'esser molt valent. Però un dia li envestí un vadell, i... cametes amigues, treis-me d'aquí.

Un altre pagés que veia l'escena de dalt d'una paret, li crida:

—Germà, i on és la vostra valentia?

—A on? A les cames...

A un que s'examina de metge, li demana el catedratic:

—I que donarieu a un malalt per suar?

—Til·lo i aspirina.

—I si no suava?

—Coñac i flasades.

—I si encare no suava?

—Més coñac i més flasades.

—Pero, així i tot, el malalt no sua.

—Ah! idó, el duria a examinar-se amb vostre.

A un naufragi estan a punt de aferrar-se, aferrats a una fusta, des hemos. Y un diu al Pare:

—Sabeu per qué hem sap greu morir atecat?

—¿...?

—Perquè fadós mesos hem feten un magnífic pantecón al cementiri del meu poble...



En el Ayuntamiento

El Ayuntamiento acordó enviar un telegrama a Madrid desvirtuando el transmitido por la Cámara de la Propiedad sobre la cuestión del referendun. — El señor Bauzá dijo tenía noticias de que hacía dos años que el Ayuntamiento no pagaba la cuota de retiro de sus obreros y empleados. — Se dió lectura a una sentencia de la Audiencia de Palma declarando nulo un acuerdo del Ayuntamiento actual referente a una parcela de terreno propiedad de las religiosas del Temple. — El señor Bisbal quiso que se supiera que quien había regalado los caudales del pueblo — ¡¡1203'12 pesetas!! — a una Comunidad religiosa fué un Ayuntamiento de la Dictadura. — El señor Forteza llamó la atención sobre que se pagan cuentas sin que firma alguna legalice los vales.

Anoche se reunió el Ayuntamiento bajo la presidencia del Alcalde señor Rentería, y con asistencia de los concejales señores Ibáñez, Tejada, Jofre Ferbal, Llabrés Morey, Falconer, Círrer, Vaquer, García, Navarro, López Gómez Juliá, Bisbal, Rigo Sampol Bauzá, Rigo Mir, Llabrés Frau, Ferretjans, Morell, Comas, Darder, Forteza Cortés, Juncosa, Aguió, Barceló, Sureda, Créspí y Pallicer.

Leída el acta de la sesión anterior fué aprobada, lo mismo que extensa relación de cuentas.

Leída una comunicación del Ayuntamiento de Tarragona comunicando que debido al excesivo uso de encendedores, numerosos obreros que trabajan en las fábricas de fósforos están sin trabajo, se acuerda cooperar a la campaña de dicho Ayuntamiento contra los encendedores.

Se lee un dictamen de la Comisión de Subsistencias proponiendo que la de Obras estudie las reformas que han de realizarse en la plaza del Olivar para convertirla en mercado de verduras, teniendo en cuenta que dichas obras habrán de realizarse con cargo al próximo presupuesto, y que en dicho mercado de 6 a 9 de la mañana se deberá vender al por mayor, y desde las nueve hasta la una al por menor. Así se acuerda.

Luego de aprobar sin discusión al-

gunos asuntos de trámite, es leído un dictamen de la Comisión de Ensanche sobre la creación de una plaza de arquitecto. Apoya el dictamen, el señor Aguiló, y se oponen a ello por entender que sería burla y comedia, y humillación grande para el Ayuntamiento el aceptar las condiciones impuestas por el Colegio de Arquitectos. El señor Ferbal se muestra aún más radical y propone que en caso de no presentarse ningún arquitecto al nuevo concurso se deje de proveer la propuesta plaza ya que no hay ley que disponga el número de Arquitectos que debe de tener cada Ayuntamiento.

El señor Forteza demuestra que no hay impertinencia ni incongruencia alguna en lo solicitado por el Colegio de Arquitectos, sino el cumplimiento de una ley que obliga por igual a dicho Colegio como a los Ayuntamientos. Advierte que más que una cuestión de sueldo se trata de saber la situación que habrán de tener los arquitectos en el Ayuntamiento, y pide que de una vez se traiga un dictamen en el que de una manera concreta quede bien enfocado el asunto.

El señor Bisbal expone el punto de vista de la minoría socialista diciendo que de ningún modo se puede oponer a que unos asalariados, sean quienes sean, procuren mejorar su posición y que en ello no ve ofensa para el Ayun-

tamiento, pero que de lo que protesta es de la manera como ha tratado al Ayuntamiento dicho Colegio, que califica de incorrecta.

Después de rectificar varios oradores, se aprueba el dictamen de la Comisión de Ensanche, en el cual, por vía de transigencia, se propone que el Ayuntamiento en los próximos presupuestos, pueda aumentar la cantidad de seis mil pesetas que se había fijado, en el concurso, para la plaza de Arquitecto.

Luego se da lectura a una sentencia de la Audiencia de Palma en la cual se declara nulo el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Palma que fijaba un plazo de quince días para que la Superior del Temple abonara la cantidad de 1203'12 pesetas por un trozo de terreno anejo a dicho oratorio, por estar exenta la Congregación del Temple de abonar dicha cantidad por acuerdo en firme de anterior Ayuntamiento.

El señor Bisbal dice que entiende que no hay más remedio que acatar la sentencia de los Tribunales, pero quiere que todos sepan que un Ayuntamiento de la Dictadura regaló los bienes del pueblo a una comunidad religiosa.

El señor López propone que se vea si hay manera de proceder contra los concejales que componían el indicado Ayuntamiento.

Se lee una razonada instancia de los huertanos de Sant Jordi pidiendo que el Ayuntamiento les ampare en sus derechos de poder vender en la plaza del Olivar. El señor Bauzá pide que el asunto pase a la Comisión. Varios concejales dudan a qué Comisión corresponde el asunto. Al fin se decide que vaya a informe de la de Gobierno y Policía y también a la de subsistencias. El señor Llabrés se queja de los trámites dilatorios que se van poniendo a la solicitud de los huertanos. Se queja de que se haya cedido a los vendedores de chucherías y bordados el

sitio que antes estaba disponible para los huertanos y dice que el Ayuntamiento en cuanto se trata de obreros sabe adelantar las cuestiones pero que cuando se trata de huertanos parece que quiere retrasarlo. Estas palabras dan lugar a un escarceo con el señor Bisbal rectificando luego ambos.

Es aprobado un dictamen de la Comisión de Subsistencias sobre el arreglo de la plaza de Quadrado para Mercado, pidiendo el señor Mas que al proyecto se le agregue otro tinglado en la parte central de la plaza. Así se acuerda hacerlo para cuando esten aprobados los próximos presupuestos.

Terminada la orden del día el Alcalde da cuenta del telegrama de la Cámara de la Propiedad Urbana, que ya publicamos ayer y dice que tal telegrama contiene una referencia inexacta que es preciso desmentir.

El señor Barceló dice que ni entrando ni saliendo en la polémica abierta con el telegrama de la Cámara de la Propiedad, y ya que con dicho telegrama se ha suscitado la cuestión del referendun para el alcantarillado, cree que el Ayuntamiento ha de pronunciar se claramente en este asunto...

El Alcalde, interrumpiendo, dice que no le parece oportuno hablar de ese asunto que se circunscriba el Ayuntamiento a aprobar el telegrama que se va a dirigir a Madrid para desvirtuar el enviado por la Cámara de la Propiedad, telegrama que publicamos en otro lugar de este número.

El señor Barceló entiende que alazar el planteamiento de la cuestión no es nada favorable, pero ofrece acatar los deseos del Ayuntamiento.

El señor Bisbal dice que no se explica el telegrama de la Cámara de la Propiedad y que lo interpreta como acto de desconfianza. Entiende que no se ha de ir a discutir si el referendun fué válido o no. Sólo hay que comunicar a la Superioridad que se cumplió el requisito del referendun, y luego la Superioridad ya dirá.

Se reproduce una solicitud del Banco Agrario sobre el retorno del Banco Agrario que tiene depositada en el Ayuntamiento en concepto de una fianza para la construcción de unas casaratas cuya edificación se ha ido deteniendo los señores López y Ferretjans se acuerda que dicha solicitud pase a informe de la comisión correspondiente.

Terminada la orden del día el señor Forteza llama la atención del Ayuntamiento sobre la manera como se presentan y se pagan muchas cuentas. Dice que de las aprobadas en la sesión que se celebra, en una de ellas como únicos comprobantes hay 94 vales, y que 93 de éstos aparecen sin firma alguna que los legalice. En otra cuenta — dice — hay también más de 50 vales sin firma alguna. Termina diciendo que se adopten las medidas reglamentarias, pues de seguir así cualquiera pudiera extender vales que tendrían que abonar el Ayuntamiento.

El señor López dice que ha recibido una relación de los médicos y practicantes que hay en la Casa de Socorro y como desea tenerla con la indicación del servicio que realizan y horas de trabajo, pide que se presente otra relación en la que se puntualicen dichos extremos.

El señor Bauzá denuncia que hay un guarda jardines de 67 años que no podrá cobrar el retiro obrero por no tenerle el Ayuntamiento debidamente inscrito. Añade que tiene noticias de que hace dos años que el Ayuntamiento no ha pagado ninguna de las cantidades que le corresponden por el Retiro Obrero de sus empleados y obreros y pide que se ponga remedio a la cosa.

El señor López da algunas explicaciones sobre dicho asunto, insistiendo el señor Bauzá en sus puntos de vista.

Se hacen algunos otros ruegos de es caso interés periodístico y se levanta la sesión.

47

SECCIO DE BON HUMOR

SOLUCIONS ALS TRENCA-CLOSQUES DEL N.º 11.

A les Preguntes: 1.ª Un poi. 2.ª Un ca. 3.ª Un xigarro.

—¿Vols dirme font del Rafal quin temps de l'any ets més fresca?

—En l'estiu quan la gent tresca cercant ombres de penyal.

A la xarada: Figaseca.

A les endevinalles: 1.ª 4. — 2.ª Un forn.

Els endevinaires que han acudit tenen: Francesc Barceló Brusotto 6 + 4 = 10; Pere Bal-le Cruellas 6 + 17 = 23; Pislotele 9 + 8 = 17; Miquel Fernández 12 + 14 = 26; Pere Corona 3 + 12 = 15; Francesc Salleras 6 + 11 = 17; G. Tous 2; Miquel Cabrer Vidal 4; Antonia Nicolau 5 + 9 = 14; El sen Tomeu 6 + 6 = 12; Josep Lluís Cortés 10 + 20 = 30; Rafael Bou + 3 = 11; Joan Morey 11 + 4 = 15; Torre Pipes 9 + 8 = 17; C. Mulet Palou 10 + 4 = 14; Miquel Canals 3 + 2 = 5; Antonia Cerdá 4; Guimabel de Bunyola: 12 + 14 = 26; María Pepa Alcover Gra-lla 7 + 4 = 11.

CORRESPONDENCIA

N'hi ha que se queixen de que no les contam tots els punts. Pensau que les vostres contestacions passen per algunes mans abans d'arribar a mí i que se'n podria perdre qualcuna, com també que els caixistes es deixin algun nom o que jo cometés qualque omissió involuntària. Convé que el qui se trobi en aquell cas, ho digui

A les semblances: 1.ª En que tenen Cuba. 2.ª En que n'hi ha de sol. 3.ª En que gisquen.

A la fuga de consonants:

tot d'una perque al cap de una setmana els papers ja estan... traspaperats.

Ara una altre cosa. Escoltau: Cada setmana no més publicam la suma de punts del darrer suplement. Cada endevinaire ha de guardar els Suplements i en tenir-ne prou per acreditar els cent, que e's presentati a la Redacció del CORREO i li diran que ha de fer. No esperen cosa grossa, eh! Vos

FUGA DE VOCALS

S. d..s q.. n. s. c.m.t.
j. n'.pr.ndr. q..lq.. d..
l. m.str. q.. m'.ns.ny.

q..n c.m.ns. n. n s.b..

FUGA DE CONSONANT

.o.a a .o.a .u... a .o.a.

(Pere Corona)

XARADA

En el cos u, dos hi ha u quatre és antiga mida amb el tot no hi has d'aná si vols guardar bé la vida, tres, u, és animal lleter i u totsol ho és cacer.

(Pep Roca)

ENDEVINALLES

1.ª Neix sa mare de la fia ja morta.

(Miquel Fernández)

2.ª De dos líquids me compon

i són dels mes usuals

el segon sol esser groc

i el primer és negre o blanc.

(Mestre Rafel)

Les solucions al número qui vé.

donarem un petit obsequi. Aquesta és la promesa de

MESTRE PAU
TRENCA-CLOSQUES PER
AQUESTA SETMANA

Preguntes:

1.ª Quin nom d'ofici és compon de una paraula blana i un altre forta? 2.ª Quina cosa es convé que sia laica en un dinar de persones catòliques? (Guimabel de Bunyola) 3.ª Quin és el millor sist.ma per trobar curta La Coroma? (Pep Roca Rubí).

Semblances:

En qué s'assembla un encenedor automàtic i un pa? (Pep Roca)

2.ª I la Seu i un homo honrat? 3.ª I un qui está gat i un escrivent? (Jos.p Lluís Cortés) 4.ª En qué s'assembla una olla de ciurons amb una església?

SUPLEMENTO INFANTIL

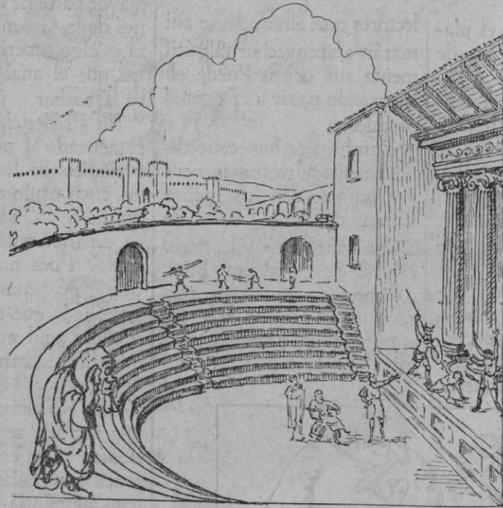
DE CORREO DE MALLORCA

AÑO I

JUEVES, 26 OCTUBRE DE 1933

NUMERO 12

HISTORIA GRAFICA DE MALLORCA



N.º 8. — La dominació romana va esser un bé de Deu per Mallorca. Construïren camins, ponts i aqueductes, edificaren pobles i ciutats qualcuna com Palma i Pollentia rodejada de murades i pins i fins i tot en aquesta, qu'estava per lo que ara es Alcudia un teatre aon representaven drames, tragedies i comedies. Com que jo havia d'esser *historiador* me vaig vestir un poc com e's literats, si be crec que amb aquell mantell estava fet un *buñol*... pero era un *buñol a la romana* i ja era un consol. Com que amb el temps havia d'escriure a n'els diaris tenia pase per entrar a n'el teatre pero lo que més m'agradava era anar a n'els ensais i veure com els autors ensenyaven a n'els comediantes; aquets se posaven caretes segons l'expressió del personatge.

EN MIMET